

Bogotá D.C., 3 de diciembre del 2020

YC-CRT-95718
Página 1 de 1

Señor
JEISON CARRANZA GARCÍA
E-mail: Jeisoncarranza2014@gmail.com

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_24237

Respetado Señor Carranza, reciba un cordial saludo.

En atención a su requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_24237, nos permitimos informar que se da el respectivo cierre al presente por desistimiento tácito conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 toda vez que no se recibió la información complementaria requerida y necesaria para poder adoptar una decisión de fondo sobre el asunto del requerimiento.

Para lo cual es de aclarar que dicha solicitud puede ser presentada nuevamente por ustedes teniendo en cuenta todos los requisitos necesarios.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: Ninguno
Copia a: Archivo

Elaboró: LVM / LMO
Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Diffcil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguaná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:

 **@rutadelsoltram3**